



SESION ORDINARIA N° 058/2018

ACTA N°. 058/2018

En Cerro Sombrero a 10 de julio del 2018, siendo las 16:10 hrs., en la Sala de Sesiones de la IL. Municipalidad de Primavera se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número cincuenta y ocho del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Blagomir Brztilo Avendaño y actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Cristina Vargas Vivar, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sr. CLAUDIO ANDRADE KINGMA
Sra. KARINA FERNANDEZ MARIN
Sr. ULISES SEGOVIA BUSTAMANTE
Sra. PATRICIA PAILLAN PAILLAN
Srta. JOCELYN CUYUL CALISTO
Sr. ALIRO ÁLVAREZ GALLARDO

PUNTO N° 1 APROBACIÓN DE ACTA: No hay.

PUNTO N° 2 DE LA TABLA:

CUENTA DEL ALCALDE: informando lo siguiente:

- 2.1 El 28 de junio se instaló el reloj biométrico en la escuela para el control de asistencia de docentes, asistentes de la educación y auxiliares del establecimiento.
- 2.2 Ronda médica rural se realizó los días sábado y domingo al sector de Lautaro y Bahía Azul.
- 2.3 La celebración del Día del Padre se realizó el 29 de junio, hubo una buena convocatoria y se realizó todo de acuerdo a lo programado.
- 2.4 Se continúa trabajando en los proyectos, para cumplir plazos al 31 de julio del presente, el proyecto de la casa de profesores se está modificando.
- 2.5 Personal de vacaciones, Daniel Rauque, por 10 días, desde el lunes 09 hasta lunes 23 de julio del 2018, y el funcionario Cristian Tapia, por 09 días, desde el 09 hasta el 13 y del 17 hasta el 20 de julio de 2018.
- 2.6 Con licencia médica los funcionarios, Gloria Barra, por 30 días, a contar del 22 de junio hasta el 20 de julio de 2018, Claudia Reidel, por 11 días, desde el 08 hasta el 14 de julio de 2018, Gabriel de La Guarda, 30 días, a contar del 11 de junio hasta el 10 de julio de 2018.
- 2.7 El 29 de junio se sostuvo una reunión con el Intendente en Punta Arenas, donde se le planteó las necesidades de la comuna, especialmente en lo que respecta a vivienda y aeródromo.
- 2.8 El viernes 6 de julio, asistió a reunión con la Directora del Servicio de Salud, para expresar sus saludos y comentarles el tema de salud que está gestionando del año 2009 a la fecha con, los avances y retrocesos, la Directora ofreció todo el apoyo, en cuanto a las rondas médicas de Porvenir, se le informó sobre los procesos irregulares, que están ocurriendo y que se han presentado los reclamos, el Servicio de Salud remitió una copia de lo que envió a Porvenir.
Se va a retomar las gestiones para el traspaso de la clínica y se está gestionando una reunión con Enap.



- 2.9 Reunión con Seremi de Energía, para ver el tema de la energía, que se venía trabajando con el gobierno anterior, junto con Enap y Edelmag para buscar una solución definitiva, hubo buena recepción de parte del Seremi, se comenzará de acuerdo a lo que se había avanzado y buscar una solución final de la distribución de la energía en Cerro Sombrero.
- 2.10 El 28 de junio viajó a Santiago a una convocatoria de parte de la Dirección de Arquitectura Nacional, donde asistió junto al Director de Obras del municipio, profesional de la Dirección de Arquitectura de Punta Arenas, la consultora que está trabajando el proyecto de restauración del polideportivo, y un profesional técnico que ve el tema de climatización, el objetivo era aclarar algunas observaciones que había hecho la Dirección de Arquitectura de Santiago, que se contraponían con las observaciones que había hecho la Dirección de Arquitectura de Punta Arenas, se subsanaron las observaciones y el proyecto debería estar ingresando la próxima semana al Consejo de Monumentos Nacionales, para la revisión, también se reunieron con el Consejo de Monumentos Nacionales, con el fin de darle a conocer las observaciones y se le planteó la opinión de que no es posible que se instale un ascensor, por el alto costo de mantención y los constantes cortes de luz, se está buscando una alternativa diferente, la consultora pide una rampa de acceso por el sector del solárium y el Consejo pide un ascensor, se está buscando la solución y la consultora presentará una nueva alternativa, que es un salvaescala que es abierto.
- 2.11 Reunión con la Seremi del Deporte, vino a presentar el proyecto del gobierno y se firmó un convenio sobre la política regional de actividad física y deporte, se eligieron 3 comunas de la región, Punta Arenas, Puerto Natales y Primavera, hay que formar un comité, y que se trabaje de acuerdo a la realidad de la comuna, crear un programa como comuna, a nivel escolar y adulto.
- 2.12 Se realizó la sesión del Consejo de Seguridad, se abordaron diferentes puntos, entre ellos se informa que hubo una reunión con el Fiscal Regional Eugenio Campos, donde estuvieron convocados todos los Alcaldes, llegaron 4 Alcaldes, la idea es trabajar con los municipios en lo que respecta a delitos y temas jurídico, entregar asesoría en VIF, robos en lugares deshabitados, drogas, etc. y se informó de los procedimientos que se van a realizar en cuanto a delitos.
- 2.13 En el municipio se instaló una chapa electrónica en la segunda puerta, socializar a la comunidad de la atención de público y tener un mayor control interno, quedará sujeto a que la gente del campo si tiene una urgencia será atendido y controlado por la oficina de partes.

PUNTO N° 3 DE LA TABLA:

3.1 CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

- Carta del Centro de Padres y Apoderados del 7° año básico, al Concejo Municipal, solicitando apoyo para té Bingo.
- Convocatoria a reunión Taller de Concejales Delegados de los Concejos Municipales de la Región
- Ord. N° 12.000/47 del 02/07/2018, del Capitán de Puerto de Punta Delgada, SOM Mario Urrutia Iturra, respuesta al Ord N° 381/2018, sobre preocupación por adultos mayores al embarcar en ferry's.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

- Ord. N° 392, en respuesta al Ord. 643 de fecha 21 de junio del 2018, a Intendente Regional de Magallanes y Antártica Chilena, sobre la planta de tratamiento.



3.2 Modificación Presupuestaria 5-A de Gestión.

El Director de Administración y Finanzas, Christian Santana, da a conocer la presente modificación, correspondiente a una disminución y aumento de gastos.

Respondidas las consultas, el Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 234

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de primavera, por unanimidad aprueba la modificación presupuestaria 5-A de Gestión por un monto de M\$18.750 y que a continuación se detalla:

MAYORES GASTOS	AREA	
29-05-999-000 OTRAS MAQUINAS Y EQUIPOS	4151 M\$	550
26-01-000-000 DEVOLUCIONES	111 M\$	100
22-01-001-000 PARA PERSONAS	341 M\$	1.720
22-08-011-000 SERVICIOS DE PRODUCCION	351 M\$	2.500
24-01-008-000 PREMIOS Y OTROS	351 M\$	1.000
22-01-001-000 PARA PERSONAS	351 M\$	1.000
22-02-001-000 TEXTIL Y ACABADOS TEXTILES	351 M\$	100
22-09-002-000 ARRIENDOS DE EDIFICIOS	111 M\$	5.000
22-09-999-000 OTROS	111 M\$	3.000
22-11-003-000 SERVICIOS INFORMATICOS	111 M\$	3.780
TOTAL MAYORES GASTOS	M\$	<u>18.750</u>

MENORES GASTOS	AREA	
29-99-000-000 OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	111 M\$	550
22-06-999-000 OTRAS MANTENCIONES	111 M\$	5.000
22-03-001-000 COMBUSTIBLE Y LUBRICANTE PARA VEHICULOS	111 M\$	2.500
22-04-011-000 REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA VEHICULOS	111 M\$	1.000
22-03-002-000 COMBUSTIBLE PARA MAQUINAS DE PRODUCCION	111 M\$	900
22-03-999-000 PARA OTROS	111 M\$	800
22-04-999-000 OTROS	111 M\$	1.500
22-05-002-000 AGUA	111 M\$	1.000
22-06-002-000 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS	111 M\$	500
22-04-007-000 MATERIALES Y UTILES DE ASEO	2121 M\$	5.000
TOTAL MENORES GASTOS	M\$	<u>18.750</u>

- 3.3 Presentación proyecto Construcción Paseo Acceso Cerro Sombrero
La Directora de Secplan, Madalen Malarée, da a conocer que es la tercera etapa del proyecto e indica los gastos de mantención y operación Eugenio Villarroel, representante legal de la consultora Arquitectura e Ingeniería Patagonia Arquing Ltda. da a conocer el proyecto en sí. Tomado conocimiento, el Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 235

Con el voto a favor del Alcalde y el de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera aprueba la iniciativa **"Construcción Paseo Acceso Cerro Sombrero"**, Código BIP N°30462809-0, por un monto de M\$ \$ 1.387.532.547.

Acuerdo N° 236

Con el voto a favor del Alcalde y el de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, aprueba por unanimidad el compromiso de asumir los gastos de mantención y operación de la iniciativa **"Construcción Paseo Acceso Cerro Sombrero"**, Código BIP N°30462809-0, de acuerdo al siguiente detalle:



ITEM	DESCRIPTOR	COSTO
1	Mensual	\$ 1.600.000
	Anual	\$19.200.000

3.4 Aprobación Política de Recursos Humanos

Concejala Fernández, da a conocer que se analizó en sesión de comisión y con el comité bipartito, se entregó de parte de la Administradora Municipal la información solicitada.

Concejal Andrade, desea que todos los trabajadores estén involucrados y solicita conocer la opinión de Cristian Cárdenas como Presidente de la Asociación de Funcionarios.

Cristian Cárdenas, da a conocer que fue puesto en conocimiento de todos los funcionarios a través de correo electrónico, después se socializo nuevamente con las observaciones las cuales fueron acogidas y están incorporadas, considera que es una buena política.

La Administradora Municipal, agrega que además de trabajar las políticas se realizó una capacitación de todos los temas, el documento se va a enviar por correo electrónico una vez aprobado y decretado y va a existir una copia en papel.

El Alcalde da a conocer que en lo personal insistió en que se creara la asociación de funcionarios, para ser un tema más participativo y se involucren, todos están informados y participaron, se entregó toda la información y las inquietudes fueron consideradas y se está en absoluta regla.

Analizado y tomado conocimiento, el Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 237

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejalas presentes, el Concejo Municipal de Primavera, aprueba por unanimidad las Políticas de Recursos Humanos de la Municipalidad de Primavera.

3.5 Aprobación del Comité de Bienestar

La Administradora Municipal, señala que dentro de la Política de Recursos Humanos se trató el tema del Comité de Bienestar, el reglamento está vigente y conforme a la ley, el Comité lo componen, representantes de la asociación de funcionarios y designados por el Alcalde, los funcionarios propuestos por el Alcalde son Cristina Vargas, Christian Santana y Carolina Sandoval, de parte de la Asociación de funcionarios, Cristian Cárdenas, Daniel Ruiz y Juan Barría, se eligió el Presidente quedando Cristina Vargas, los demás integrantes del comité son los siguientes: Vicepresidente Cristián Cárdenas, Tesorero Christian Santana, tesorero suplente Daniel Ruiz, secretario Juan Barría y secretaria suplente Carolina Sandoval, se debe tomar un acuerdo para que sean aprobados los funcionarios designados por el Alcalde al comité.

Alcalde, señala que está todo dentro del marco legal y normativa vigente, y no habiendo consultas, solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:



Acuerdo N° 238

Con el voto del Alcalde y el de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, aprueba por unanimidad a los representantes del Alcalde y propuestos por éste, para integrar el Comité de Bienestar, según lo determina el artículo 25° del Reglamento del Servicio de Bienestar de la Ilustre Municipalidad de Primavera, acorde a la Ley N° 19.754 y que son: Cristina Vargas Vivar, Christian Santana Barría y Carolina Sandoval Cifuentes.

3.6 Presentación proyectos FRIL 2018:

La Directora de Secplan, Madalen Malarée Gardiazaval, da a conocer en qué consiste los proyectos, su costo total y los costos de mantención y operación. Tomado conocimiento el Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo y se toman los siguientes acuerdos:

Acuerdo N° 239

Con el voto a favor del Alcalde Blagomir Brztilo Avendaño y de los Concejales y Concejales presentes; Claudio Andrade, Karina Fernández, Ulises Segovia, Patricia Paillan, Jocelyn Cuyul y Aliro Álvarez el Concejo Municipal de Primavera prioriza que la iniciativa **Reposición e Iluminación Corral Cancha de Jineteadas Cerro Sombrero, Código BIP N°40007116-0, por un monto de M\$82.215**, sea ejecutada a través de recursos FRIL 2018.

Acuerdo N° 240

con el voto a favor de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera aprueba el compromiso de asumir los gastos de mantención y operación, de la iniciativa: "Reposición e Iluminación Corral Cancha de Jineteadas", Código BIP N° 40007116-0, de acuerdo al siguiente desglose:

TEM	1	DESCRIPTOR	COSTO
	1	Mantención de Pintura	\$ 1.500.000
	2	Mantención Alumbrado	\$10.000.000
		TOTAL	\$11.500.000

Acuerdo N° 241

Con el voto a favor del Alcalde Blagomir Brztilo Avendaño y de los Concejales y Concejales presentes, Claudio Andrade, Karina Fernández, Ulises Segovia, Patricia Paillan, Jocelyn Cuyul y Aliro Álvarez, el Concejo Municipal de Primavera prioriza que la iniciativa **Mejoramiento Paradero de Buses Cerro Sombrero, Código BIP N°40007126-0, por un monto de M\$33.000**, sea ejecutada a través de recursos FRIL 2018.



Acuerdo N° 242
con el voto a favor de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera aprueba el compromiso de asumir los gastos de mantención y operación, por un periodo de 10 años, de la iniciativa: **Mejoramiento Paradero de Buses Cerro Sombrero, Código BIP N°40007126-0** de acuerdo al siguiente desglose:

ITEM	DESCRIPTOR	COSTO TOTAL POR UN PERIODO DE 10 AÑOS
1	Pintura	\$3.000.000
2	Reposición baterías respaldo	\$1.250.000
TOTAL		\$4.250.000

3.7 Loteo Pioneros

La Directora de Secplan, Madalen Malarée, da a conocer en lo principal, que cuando se presentó el Loteo, con una Superficie 105.000 metros cuadrados, éste se dividía en 4 partes y ahora se va a dividir sólo en dos partes, se solicita al Concejo aprobar los nuevos deslindes para ingresarlos a la Seremi de Agricultura.

Tomado conocimiento el Alcalde solicita el pronunciamiento al Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 243

Con el voto a favor del Alcalde Blagomir Brztilo Avendaño y los Concejales y Concejales, Claudio Andrade Kingma, Karina Fernández Marín, Ulises Segovia Bustamante, Patricia Paillan Paillan, Jocelyn Cuyul Calisto y Aliro Álvarez Gallardo, el Concejo Municipal de Primavera, aprobó por unanimidad hacer ingreso a la Seremi de Agricultura, del expediente de Subdivisión Predial Lote 55-A e Informe Favorable para Construcción, a fin de poder contar con vuestra conformidad, para de esta manera, poder dar continuidad a trámite de postulación a SERVIU para la materialización del futuro Conjunto Habitacional "Pioneros", conformado por 60 soluciones habitacionales, regidas por el DS N°10 de MINVU, las que se emplazarán en la localidad de Cerro Sombrero, comuna de Primavera/Tierra del Fuego.

En lo principal se propone que, a partir del citado predio, con una superficie de 105.000m², obtener 2 nuevos Lotes, a saber:

Lote 55-A1 de 28.311,8m², en el cual desarrollar el proyecto de vivienda.

Lote 55-A4 de 76.688,2m² como remanente rural.

3.8 Destacados Declaratoria de Pueblo Cerro Sombrero

El Alcalde, da a conocer los destacados de los años 2015, 2016 y 2017, La celebración se realizará el día 10 de agosto con la velada, también informa que se premiará a la primera Directora de la escuela, que estuvo en Cerro Sombrero, hay que designar un ciudadano destacado, una ciudadana destacado, un ciudadano ilustre, un emprendimiento, o una persona que haya aportado al desarrollo de Cerro Sombrero, solicita en la próxima sesión tener los destacados.



4.- VARIOS: TEMAS PENDIENTES:

- 4.1 El Alcalde, informa que está en proceso de embarque el nuevo carro de bomba que viene a la comuna.
- 4.2 Concejal Andrade, informa que un funcionario de la maestranza municipal, no tenía plata porque le pagan con la tarjeta, y necesita efectivo para pagar, consulta si hay alguna posibilidad de que se le pague de otra forma, porque las cajas vecinas no dan abasto.
El Alcalde, señala que es complejo, pero se les preguntó a todos los funcionarios que querían obtener la chequera electrónica y eso es voluntario, estos antecedentes sirven para seguir insistiendo en la solución ya que las cajas vecinas no dan abasto.
La Administradora Municipal, informa que hablaron con él, y él tiene una situación puntual y no le sirve sacar los doscientos mil pesos que permite la caja vecina, es muy complicado no se le puede pagar en efectivo.
El Alcalde, indica a la Administradora Municipal que deben conversar con él y con finanzas para ver la solución.
- 4.3 Concejal Andrade, se refiere al traspaso de la clínica al municipio, le preocupa que se tope de nuevo en que la clínica no se puede atender.
El Alcalde, se refiere a que con un comodato se puede acceder a recursos, una posta rural tiene restricciones, da a conocer ampliamente que significa tener la clínica a cargo.
- 4.4 Concejal Andrade, respecto del convenio con el IND, consulta si se va a conversar con Enap para incluirlos en el programa.
El Alcalde, señala que hay que constituir el comité y hacer el plan de trabajo, el que estará constituido por; Secplan, Dideco, Concejo Municipal, comunidad.
- 4.5 Concejal Andrade, solicita acuerdo para asistir a reunión de Concejales en Punta Arenas, convocado por AMUMAG.
El Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 244
Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejalas presentes, el Concejo Municipal de Primavera, aprueba por unanimidad que el Concejal Claudio Andrade, asista a la reunión taller de Concejales Delegados de los Concejos Municipales de la Región de Magallanes y Antártica Chilena, en representación del Concejo Municipal de Primavera y que se llevará a efecto el viernes 13 de junio del presente.
- 4.6 El Alcalde, se refiere a la invitación de Cequa para visitar la isla contraestre el día jueves 12 de julio del presente.

Acuerdo N° 245
Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejalas presentes, el Concejo Municipal de Primavera, aprueba por unanimidad que el Concejal Claudio Andrade, asista a la visita de la Isla Contraestre el jueves 12 de julio del presente.
- 4.7 Concejala Paillan, consulta por los cortes de luz que se produjeron.
El Alcalde, informa que lo sucedido, fue por un problema de los generadores de planta Sara, eso se resolvió al día siguiente, posterior a eso hubo un problema con un tablero ubicado frente a la Hostal Cruz del Sur, indicando que la solución fue contratar a la persona de Porvenir y a su vez se instale un temporizador para que cuando se produzcan cortes y se dé la luz no llegue de inmediato a la población, se analiza en detalle sobre el problema.



Concejala Andrade, consulta que está haciendo el municipio respecto el tema.
El Alcalde, señala que el municipio no le corresponde, la regularización de cada casa es responsabilidad del vecino, se han hecho campañas, entregado ampollitas, folletos, se le ha explicado, pero cómo la luz es gratis se sigue ocupando en exceso, se está viendo si existe alguna fuente de financiamiento para apoyar al vecino.
Concejala Fernández, consulta si se está trabajando en la solución definitiva.
Alcalde informa la mesa de trabajo que existía y que se está retomando, de su viaje a Santiago y reunión con funcionarios de la Subdere, en Punta Arenas se reunió con el Gerente de Edelmig, se informa ampliamente del tema.
Concejala Fernández, consulta por la energía de la población Los Pioneros.
El Alcalde, señala que cuando se inició el proyecto, Enap aprobó la factibilidad de energía.

- 4.8 Concejala Paillan, da a conocer su participación en la ciudad de Santiago, que se realizó los días 10 al 18 de Junio de 2018, en la capacitación organizada por Anden Austral sobre la nueva Educación Pública y el uso y fiscalización de los recursos SEP, PIE y FAEP, en cuanto transparencia la comuna es la mejor.
- 4.9 Concejala Paillan, expone que las sesiones de comisión no sean los martes, porque por razones de trabajo le complica el día.
La Concejala Cuyul manifiesta que tiene el mismo inconveniente.
- 4.10 Concejala Fernández, solicita al Alcalde le explique la carta de la Capitanía de Puerto, si es parte de un procedimiento.
El Alcalde, señala que hay una normativa, y explica que se refiere a un tema de seguridad, se analiza ampliamente el tema.
Concejala Fernández, solicita se consulte quien se hace responsable si alguien sufre un accidente al subirse a la barcaza.
- 4.11 Concejala Fernández, consulta por el Pladeco y por los recursos.
El Alcalde, informa que la Subdere no tiene recursos para ello, hay que solicitarlo al Gobierno Regional.
- 4.12 Concejala Fernández, consulta por el fondo del proyecto cultural, quedó inadmisibles. Alcalde quedaron todos los proyectos inadmisibles, se apeló y volvieron inadmisibles, el proyecto del karukinka, quedó inadmisibles, porque decía souvenir, se le planteó a la Gobernación, quienes hablaron y pidieron que se haga la asignación directa para el rancho.
- 4.12 Concejala Cuyul, sugiere cambiar la reunión del día martes 24 de julio para el día martes 17 de julio.
Todos concuerdan y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 246

Con el voto a favor del Alcalde y el de los Concejales y Concejalas presentes, el Concejo Municipal de Primavera, aprueba por unanimidad modificar el calendario de sesiones, adelantando la sesión ordinaria correspondiente al martes 24 de julio para el martes 17 de julio del 2018.



Al no haber más temas que tratar, el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, da por terminada la presente sesión siendo las 20:45 hrs., próxima sesión ordinaria el martes 17 de julio del 2018 a las 16:00 hrs., a efectuarse en la sala de sesiones del edificio municipal, de acuerdo a la modificación al calendario vigente.

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N° 058/2018

CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaría Municipal

BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
Alcalde y Presidente
Concejo Municipal